

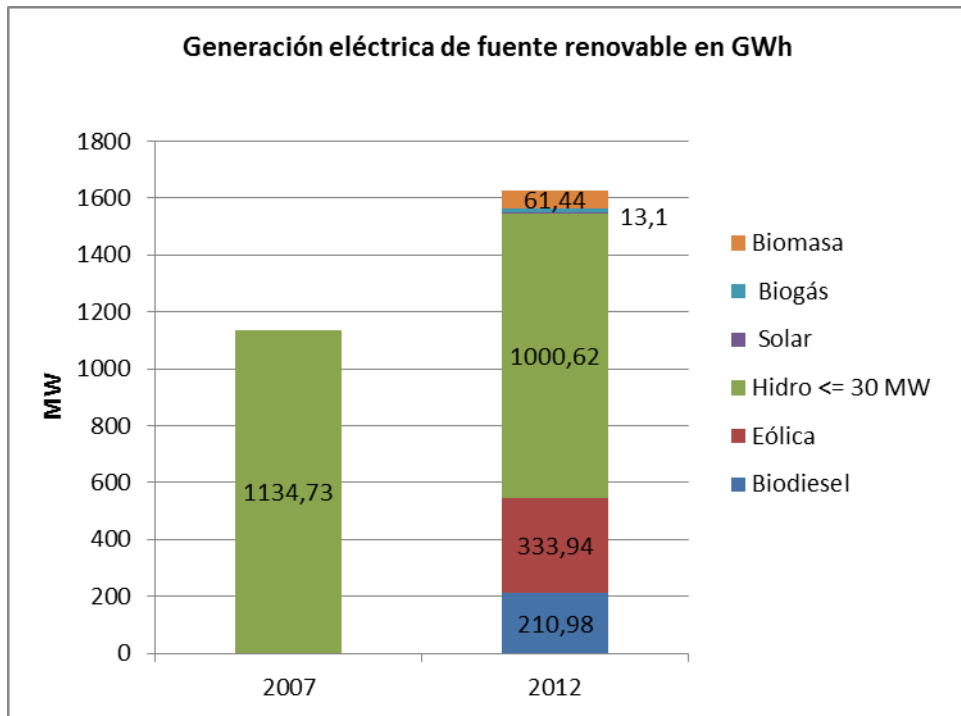
Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible Argentina

Ficha Metodológica

Nombre del Indicador	Participación de fuentes renovables de energía en la generación eléctrica total
Descripción Corta del Indicador	Expresa la relación entre la generación provista por fuentes renovables: solar, eólica, geotérmica, biomasa, mareomotriz e hidráulica (excluyendo las grandes centrales hidroeléctricas que generan mas de 30 MW) y la generación eléctrica total.
Relevancia o Pertinencia del Indicador para el Desarrollo Sostenible	La energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de las comunidades. La alta dependencia de las fuentes no renovables en la generación de energía eléctrica puede ser no sostenible en el largo plazo, por ello es importante la incorporación de energías renovables en dicha generación, fundamentalmente porque sus efectos sobre el ambiente son escasos y no generan emisiones de gases efecto invernadero. Asimismo, favorecen una mayor independencia local frente a la disponibilidad de combustibles fósiles tradicionales y a los problemas que su volátil precio internacional plantean a la economía nacional
Categoría	Indicador de interrelación del Subsistema Ambiental al Subsistema Económico
Alcance (qué mide el indicador)	Informa sobre la proporción existente en la matriz de energéticos primarios empleados en la generación eléctrica entre las fuentes renovables y no renovables de energía.
Limitaciones (qué no mide el indicador)	
Fórmula del Indicador	$(\text{Electricidad generada de fuentes renovables} / \text{Electricidad generada total}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Definición de las variables que componen el indicador	<u>Energías Renovables</u> : entre las fuentes renovables de energía explotadas en el país con destino a la generación eléctrica se encuentran: la energía solar, la eólica, la hidráulica y la que proviene de la biomasa. <u>Energías No Renovables</u> : representadas básicamente por los derivados del carbón mineral, el gas natural y el petróleo.
Cobertura o Escala del indicador	Nacional
Fuente de los Datos	Secretaría de Energía. Informe estadístico del sector eléctrico. Dirección Nacional de Prospectiva. http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=1595
Disponibilidad de los Datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato impreso o electrónico
Periodicidad de los Datos	Anual
Período de la serie tiempo actualmente disponible	Periodo: 2007-2012
Requisitos de coordinación inter- institucionales para que fluyan los datos	Necesidad de coordinación con la Secretaría de Energía.
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS	Meta de la Ley 26.190/06, llamada "Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinadas a la producción eléctrica", que propone que el 8% de la demanda eléctrica nacional sea provisto por fuentes de origen renovable (excluyendo las grandes centrales hidroeléctricas mayores a 30 MW) en el plazo de 10 años a contar desde la puesta en vigencia de dicho Régimen.

Relevancia para la Toma de Decisiones	Es importante contar con esta información a lo largo del tiempo, para evaluar el cumplimiento de los objetivos de política y a su vez por la importancia ambiental del aumento de fuentes de energía renovable en la generación eléctrica total.

Gráfico



Detalle por fuente	2007		2012	
Biodiesel	-	-	210,98	12,98%
Eólica	-	-	333,94	20,55%
Hidro <= 30 MW	1134,73	100%	1000,62	61,58%
Solar	-	-	4,75	0,29%
Biogás	-	-	13,10	0,81%
Biomasa	-	-	61,44	3,78%
Total GWh	1134,73	-	1624,83	-

Fuente: Dirección Nacional de Prospectiva. Secretaría de Energía. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Descripción	<p>La meta fijada por la ley 26.190/06, espera lograr una contribución de las fuentes de energía renovables hasta alcanzar el 8 % del consumo de energía eléctrica nacional, en el plazo de 10 años. Coincidiendo con la implementación de este Régimen y con otras medidas complementarias dispuestas por el gobierno nacional los datos primarios revelan tanto un crecimiento -43%- como una diversificación de las fuentes primarias renovables afectadas a la generación eléctrica bajo jurisdicción federal en el quinquenio 2007-2012. De esta manera la participación actual ronda el 1,5% anual, pero hay que aclarar que la definición de fuentes renovables aquí empleada es mas restrictiva que la usada en el indicador 21 -Participación de fuentes renovables en la OTEP-, porque excluye el aporte significativo de las centrales hidroeléctricas mayores a 30 MW, que de contabilizarse la harían alcanzar el 25% aproximadamente.</p>
--------------------	---